

La igualdad efectiva en las empresas desde la óptica de la gestión de las personas

Modalidad: curso e-Learning Duración: 20 horas

Categorías: Igualdad

OBJETIVOS

1. Aplicar los elementos necesarios en el proceso de selección para añadir la perspectiva de género.
2. Métodos de visibilización del talento femenino y aplicación de elementos de conciliación.
3. Aplicar criterios de atracción de talento femenino.
4. Aplicar los procedimientos de actuación ante un acoso laboral por razón de sexo.
5. Aplicar la nueva normativa en materia LGTBI en el ámbito laboral.
6. Actuaciones tendentes al diagnóstico de un plan de igualdad.
7. Aplicar las acciones necesarias para la reducción de la brecha salarial.

CONTENIDOS

Unidad 1: Perspectiva de género

1. Selección de personal con perspectiva de género

Unidad 2: Visibilidad del talento femenino

1. Visibilización del talento femenino
2. Medidas para facilitar la conciliación

Unidad 3: Atracción del talento femenino

1. Formación interna y atracción del talento femenino. Programas

Unidad 4: Acoso sexual, procedimiento de actuación

1. Acoso sexual y por razón de sexo: procedimiento de actuación

Unidad 5:

1. La ley 4/2023 reguladora de la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI
2. El Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas
 - 2.1. Cuantificación del número de personas trabajadoras en la empresa:
 - 2.2. Medidas planificadas: Elementos integrantes de su negociación
 - 2.3. Contenido de las medidas
 - 2.4 Vigencia, seguimiento, evaluación y revisión de las medidas planificadas

Unidad 6: Diagnóstico

1. Diagnóstico de un plan de igualdad

Unidad 7: Brecha salarial

1. Acciones desde la gestión del capital humano para la reducción de la brecha salarial